

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN.**  
**SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
Expte. Núm. C-144/21  
BDG/dgt

**ANUNCIO CONVOCATORIA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN**

**CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PUESTA A PUNTO, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO PARA HIBERNAJE DE ASEOS DE LAS PLAYAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA 2022 Y 2023“**

**MODALIDAD DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN: NO PRESENCIAL CON UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General del Ayuntamiento de Almería y Presidente de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE PUESTA A PUNTO, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO PARA HIBERNAJE DE ASEOS DE LAS PLAYAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA 2022 Y 2023**

**HACE SABER:** Para general conocimiento que el próximo día 10 de marzo de 2022 (jueves), a las 12:00 horas, tendrá lugar una sesión de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la adjudicación de la contratación antes mencionada, que se celebrará **A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS** con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 24 de febrero de 2022.

2º.- Dar cuenta a la Mesa de Contratación de la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JUYSA, S.L., con C.I.F. B-04383345, en respuesta al requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación de su sesión anterior, para la subsanación de la documentación incluida en el sobre 1.

3º.- Manifestación del resultado de la calificación de la documentación administrativa, y determinación de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de inadmisión de estas últimas. Todo ello, en el supuesto de que la documentación contenida en el sobre 1 aportada por la totalidad de los licitadores sea correcta y no presente defectos u omisiones subsanables.

**Justificación de la celebración a distancia de la presente sesión:** La sesión de la Mesa de Contratación antes indicada se celebrará A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS ya que, si bien al día de la fecha ha finalizado el estado de alarma, persiste la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 debiéndose respetar las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía con el fin de afrontar dicha situación recogidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma y en cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería en sus sesiones celebradas el 20 de abril y 11 de mayo de 2020.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	07-03-2022 10:43:25

**Medios electrónicos a utilizar:** El medio electrónico que se empleará para la celebración a distancia de la presente sesión será el de videoconferencia, concretamente la **solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de “reunión on line”** .

El citado medio electrónico es compatible con los exploradores Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari. Además, TEAMS está disponible para los Sistemas Operativos Windows 32 y 64 bits, MacOS, Linux, iOS y Android.

**Asistencia de licitadores:** Dado que en virtud de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladores de la contratación de referencia en la presente sesión está prevista la celebración de un acto público, con el fin de garantizar la asistencia a los licitadores que lo deseen, con esta misma fecha se les notificará por el Servicio de Contratación ,a todos y cada uno de ellos, a través de la herramienta “Mensajes” de la plataforma de licitación electrónica de la que dispone este Ayuntamiento o, de no ser posible, por correo electrónico, las indicaciones precisas para puedan asistir a la sesión.

Asistencia de público en general: Los terceros que deseen asistir al acto público que se celebrará durante el desarrollo de la reunión y no tengan la condición de interesados en el expediente, deberán dirigir un correo electrónico a la dirección de correo electrónico [serviciodecontratacion@aytoalmeria.es](mailto:serviciodecontratacion@aytoalmeria.es) haciendo constar en el asunto SOLICITUD DE PÚBLICO PARA ASISTENCIA A MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DE EXPEDIENTE.....(indicar el número de expediente que aparece en el margen superior izquierdo del presente anuncio).En el texto de mensaje deberán indicar el nombre del contrato mencionado en el encabezamiento de este anuncio, la fecha y hora de la sesión de la mesa, su nombre y apellidos y su número de DNI, dirección de correo electrónico a la que se cursará la invitación para unirse a la reunión y un teléfono de contacto. En contestación a su solicitud, el Servicio de Contratación le remitirá por correo electrónico las instrucciones para unirse a la reunión on line de MICROSOFT TEAMS. La solicitud debe formularla como mínimo 24 horas antes de la celebración de la sesión.

**En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fdo. Fernando Gómez Garrido**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	07-03-2022 10:43:25